

Guayaquil, 10 de abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE BREZNER S.A.

Ciudad.-

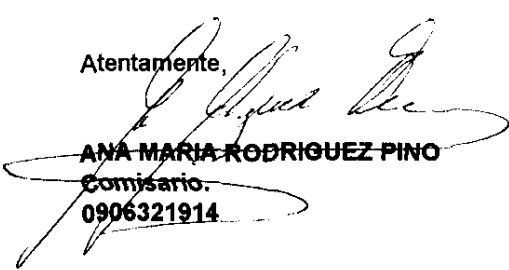
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de
está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes
al Ejercicio Económico del 2010

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Su-
perintendencia de Compañías; la empresa se mantiene dentro de lineamientos y se
cumple las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de
Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superin-
tendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados
en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Atentamente,


ANA MARIA RODRIGUEZ PINO
Comisario.
0906321914

